

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

10912 Orden PJC/554/2025, de 22 de mayo, por la que se modifica la Orden PJC/472/2025, de 7 de mayo, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, se nombran los Tribunales Calificadores Delegados y las unidades de colaboración local y se fijan las sedes de examen del proceso selectivo para acceso, por promoción interna y sistema de concurso oposición, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/1436/2024, de 4 de diciembre.

Advertidos errores en la Orden PJC/472/2025, de 7 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 118, de 16 de mayo de 2025, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2. de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Proceder a modificar el anexo I de la Orden PJC/472/2025, de 7 de mayo en el sentido de considerar como no excluida a la siguiente aspirante:

«DNI	Apellidos y nombre	Acceso	P. examen	Ámbito	Adm./Excl.
***0133**	ARRIBAS BILBAO, AINHOA		ÁLAVA.	PAÍS VASCO.	ADMITIDO.»

Segundo.

Proceder a incorporar a la aspirante mencionada en el ordinal anterior en las listas de admitidos, mediante su inclusión en las listas certificadas completas de admitidos y excluidos publicadas en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Tercero.

Proceder a publicar esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2025.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.